

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

4074/2022
u/c/Acta economica O 1271

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA SISTEMAS DE ATRAQUE EN LA TERMINAL BOUZAS TT (RAMPAS 5 Y 6). MEJORA DE LOS SISTEMAS DE ATRAQUE EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS.”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos (08:45), del día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra “MEJORA SISTEMAS DE ATRAQUE EN LA TERMINAL BOUZAS TT (RAMPAS 5 Y 6). MEJORA DE LOS SISTEMAS DE ATRAQUE EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS.”

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 15/06/2023, en donde manifiesta lo siguiente:

“Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (S/100 PUNTOS)
ATLÁNTICO 18, S.L.	69,75
EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	78,00
OYS NOROESTE, S.L.U.	78,75
PROSERTEK, S.L.	73,25
SERANCO, S.A.U	71,75

Aquellas ofertas que hayan obtenido una puntuación técnica (PT) inferior a 50 puntos, se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.”

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.- ATLANTICO 18, S.L., oferta la cantidad de 692.000,00 € sin IVA, (seiscientos noventa y dos mil euros).

Presenta los siguientes compromisos:

A1.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA RESPECTO DEL AÑO OBLIGATORIO.
5 años de ampliación (6 años en total).

A2.- COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA POR TIEMPO DETERMINADO:
6 años de mantenimiento y conservación (6 años en total).

No aportan el plan de mantenimiento, con especificación de gamas de mantenimiento y frecuencias.

2.- EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A., oferta la cantidad de 816.118,00 € sin IVA, (ochocientos dieciséis mil ciento dieciocho euros).

Presenta los siguientes compromisos:

A1.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA RESPECTO DEL AÑO OBLIGATORIO.
5 años de ampliación (6 años en total).



A2.- COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA POR TIEMPO DETERMINADO:
6 años de mantenimiento y conservación (6 años en total).

No aportan el plan de mantenimiento, con especificación de gamas de mantenimiento y frecuencias.

3.- OYS NOROESTE, S.L.U., oferta la cantidad de 769.863,73 € sin IVA, (setecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres euros con setenta y tres céntimos.)

Presenta los siguientes compromisos:

A1.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA RESPECTO DEL AÑO OBLIGATORIO.
Aumento del plazo de garantía respecto del año obligatorio 5 años.

A2.- COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA POR TIEMPO DETERMINADO:
6 años .

No aportan el plan de mantenimiento, con especificación de gamas de mantenimiento y frecuencias

4.- PROSERTEK, S.L., oferta la cantidad de 785.795,00 € sin IVA, (setecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cinco euros.)

Presenta los siguientes compromisos:

A1.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA RESPECTO DEL AÑO OBLIGATORIO.
5 años de ampliación (6 años en total).

A2.- COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA POR TIEMPO DETERMINADO:
6 años de mantenimiento y conservación (6 años en total).

Aportan el plan de mantenimiento, con especificación de gamas de mantenimiento y frecuencias

5.- SERANCO, S.A.U., oferta la cantidad de 829.970,00 € sin IVA, (ochocientos veintinueve mil novecientos setenta euros.)

Presenta los siguientes compromisos:

A1.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA RESPECTO DEL AÑO OBLIGATORIO.
5 años de ampliación (6 años en total).

A2.- COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA POR TIEMPO DETERMINADO:
6 años de mantenimiento y conservación (6 años en total).

Aportan el plan de mantenimiento, con especificación de gamas de mantenimiento y frecuencias.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa.

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

